

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, dentro de los términos establecidos en la LFRCQROO, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,915,870.25	4,293,894.67	2,074,354.00	3,452,378.42	3,438,164.62	(1,363,810.62)	165.75
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	43,389,328.09	43,389,328.09	33,857,545.09	34,657,545.09	27,439,788.50	6,417,756.59	81.04
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$46,305,198.34	\$47,683,222.76	\$35,931,899.09	\$38,109,923.51	\$30,877,953.12	\$5,053,945.97	85.93

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$30,877,953.12**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$35,931,899.09**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se alcanzó en un **85.93%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “se obtuvo un incremento en el rubro de ingresos por venta de servicios, prestación de servicios y otros ingresos; por concepto de venta de servicios integrales del sistema DIF tomando en cuenta las cuotas de recuperación de la de la delegación de la procuraduría de la defensa del menor, dirección médica, centros de desarrollo comunitario, coordinación de atención a la discapacidad, donativos en efectivo en apoyo a los diferentes programas del sistema DIF Benito Juárez, entre otros”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación entre el estimado y el recaudado trimestral se debe a que no se recibió el pago completo de la Ministración del mes de septiembre 2023”. (Figura 1)

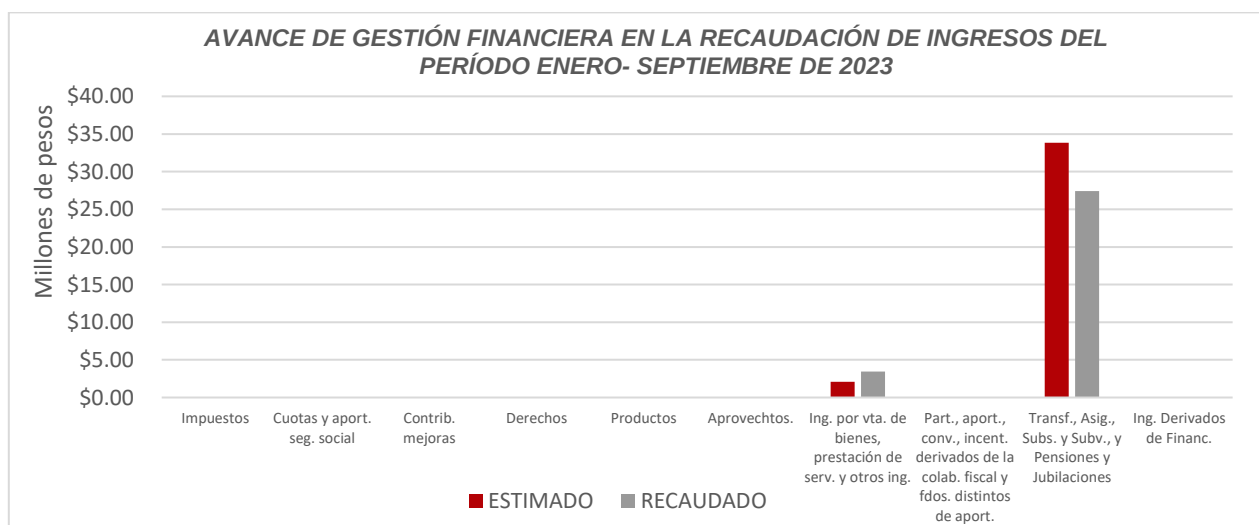


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$30,877,953.12**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$46,305,198.34**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **66.88%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 26.03%, 20.42% y 20.23% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 2)**

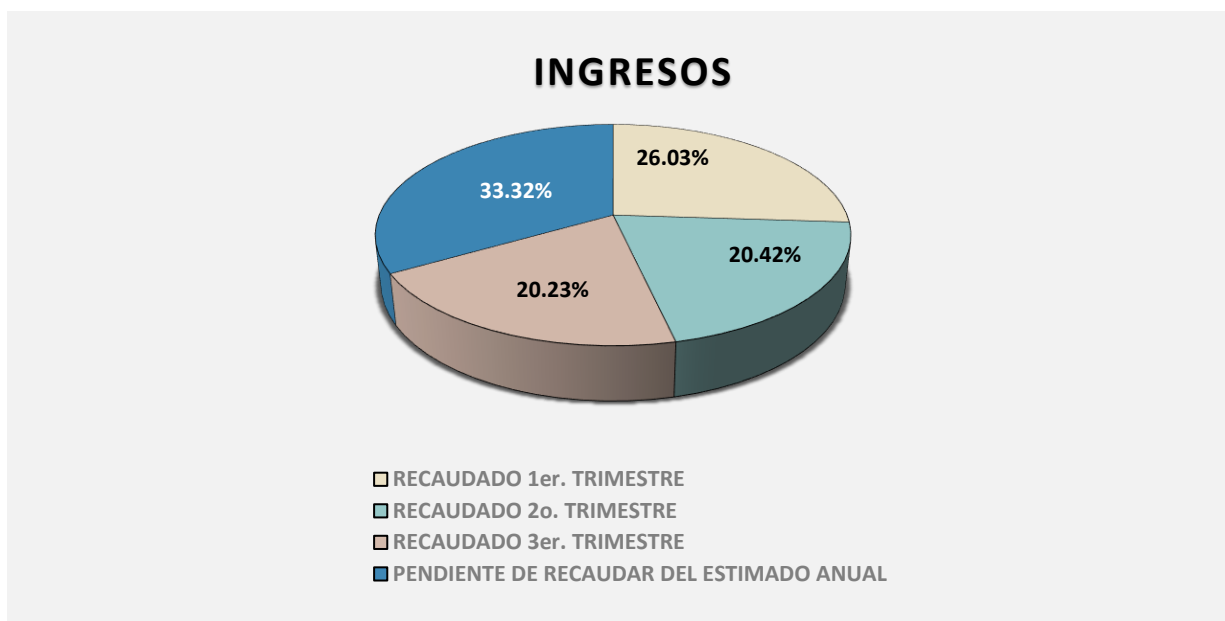


Figura 2

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$29,905,654.62	\$28,105,654.62	\$22,566,935.62	\$20,607,122.87	\$17,657,803.75	\$2,949,319.12	85.69
Materiales y suministros	7,447,293.00	11,916,309.47	5,993,421.00	11,507,536.22	9,927,070.85	1,580,465.37	86.27
Servicios generales	3,589,829.00	3,411,056.72	3,036,640.00	3,069,373.82	2,683,828.43	385,545.39	87.44
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	883,920.00	2,155,519.85	655,917.00	2,098,150.06	2,043,270.60	54,879.46	97.38
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	230,392.00	356,769.70	220,392.00	356,769.70	335,451.89	21,317.81	94.02
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	4,248,109.72	1,737,912.40	3,458,593.47	948,396.15	0.00	948,396.15	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$46,305,198.34	\$47,683,222.76	\$35,931,899.09	\$38,587,348.82	\$32,647,425.52	\$5,939,923.30	84.61

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$32,647,425.52**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$38,587,348.82**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2023, se aplicaron en un **84.61**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en el capítulo 1000 de servicios personales, se observa el avance financiero del 86% esto debido a que no fue contratado el personal que se tenía planeado para diversos programas, así mismo se realizó una modificación presupuestal de traspaso para capítulos y partidas que quedaron sin

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

suficiencia presupuestal esto es a consecuencia de mayor número de beneficiados en los programas establecidos con una variación de por \$2,949,316.12”; **Materiales y suministros**, “en el capítulo 2000 de materiales y suministros se observa un avance financiero del 86% una variación por \$1,581,148.81 así mismo se observa modificación del presupuesto, la cual corresponde traspasos presupuestales del capítulo 1000 y 7000, ejercicios anteriores y modificaciones dentro del mismo y otros capítulos, (arrastres, traspaso) esto es debido al incremento de beneficiarios de los programas establecidos, dicho monto variación será a en el último trimestre del ejercicio 2023”; **Servicios generales**, “en el capítulo 3000 de servicios generales, se observa un avance financiero del 87% y una variación \$385,545.39 esto se debe a que, en el periodo, se realizaron modificaciones presupuestales con la finalidad de contar con presupuesto disponible para gastos estrictamente indispensables para nuestro organismo como el arrendamiento de copiadoras, pagos de agua potable, material de seguridad, pago de servicios como teléfono e internet, mantenimiento vehicular entre otros en dicho período”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “en el capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se observa un avance financiero del 97% y una variación de \$54,879.46, cabe hacer mención que debido al incremento de beneficiarios en los programas establecidos”; Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en el capítulo 5000 de bienes muebles, se observa un avance financiero del 94% y una variación de \$21,317.81 esto se debe a que se hicieron modificaciones presupuestales de la misma y otras partidas presupuestales para el capítulo 5000. Y en algunas partidas específicas no se realizaron las adquisiciones de bienes”; **Inversiones Financieras y Otras Provisiones**, “en el capítulo 7000 correspondiente a inversiones financieras y otras provisiones se observa una variación de \$948,396.15 esto se debe a que en el período se realizaron adecuaciones presupuestarias dando suficiencia presupuestal a otras partidas por ser está de naturaleza transitoria”. **(Figura 3)**

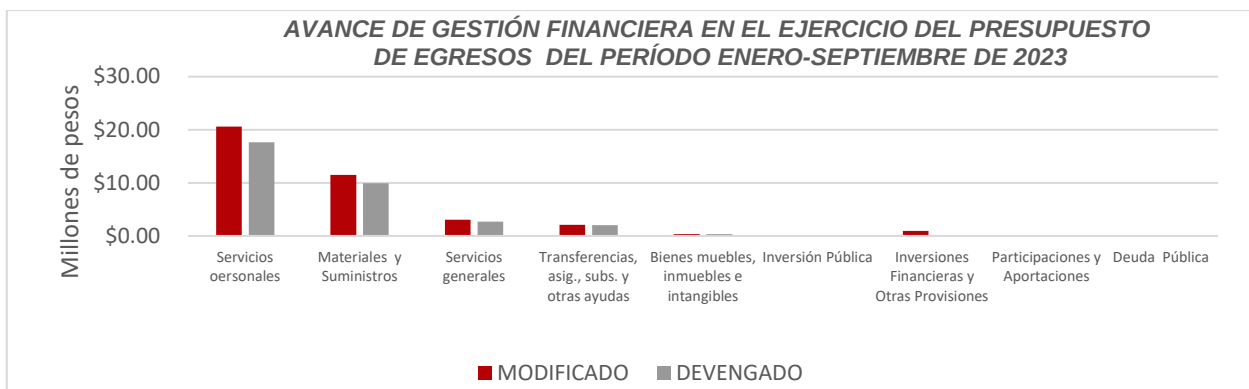


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$32,647,425.52**, que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$47,683,222.76**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **68.47%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 22.87%, 22.52% y 23.08% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 4)**

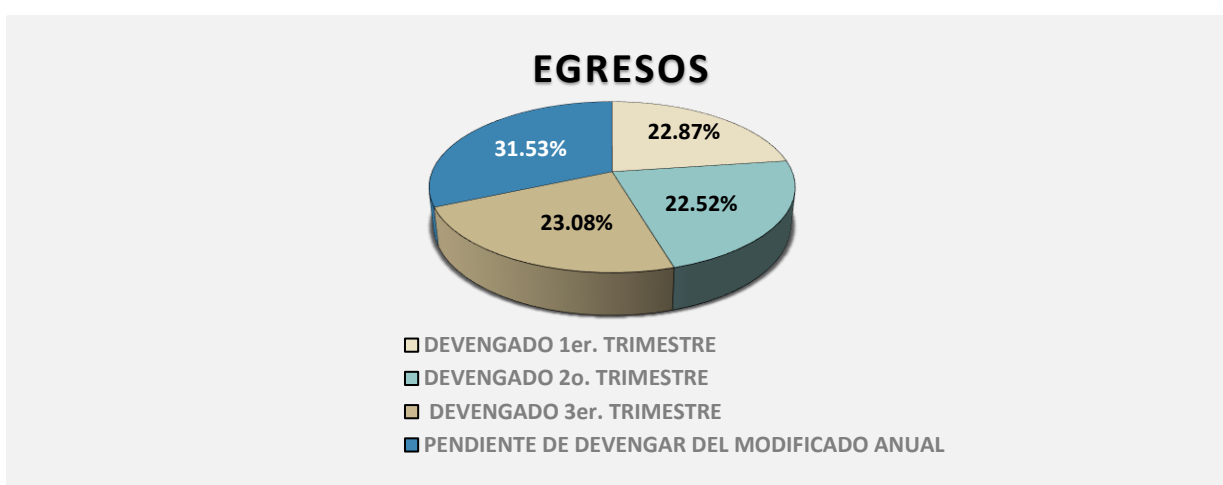


Figura 4

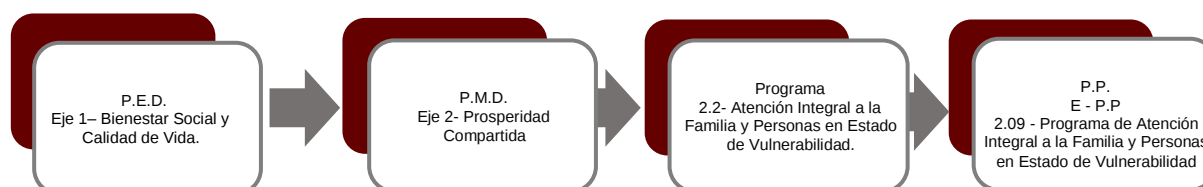
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$47,683,222.76**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E PPA 2.09 - Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 30 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de **\$47,683,222.76**

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a cerrar las brechas de desigualdad reactivando y diversificando la economía y poner fin a la exclusión social para fortalecer a las familias y mejorar la calidad de vida de la población mediante la atención a los grupos vulnerables otorgándoles asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Índice de Economía Estable.	Ascendente Regular	Bienal	57.00	No	57.00	57.00	57.00	-	100.00%	100.00%
						57.00	57.00	57.00	57.00		
	Coeficiente de Gini.	Descendente Regular	Bienal	0.40	No	0.40	0.40	0.40	-	100.00%	100.00%
						0.40	0.40	0.40	0.40		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P. 2.09.1.1. Los grupos en situación prioritaria del Municipio de Benito Juárez reciben atención, asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de Personas en situación prioritaria Atendidas por el Sistema DIF de Benito Juárez.	Ascendente Regular	Trimestral	164,101.00	Si	40,960.00	30,594.00	51,840.00	-	98.46%	75.19%
						39,116.00	35,681.00	52,653.00	36,651.00		
C01- Propuestas, políticas, acuerdos, planes y programas que en la Junta Directiva fueron aprobados.	Porcentaje de Políticas, Acuerdos, Planes y Programas Aprobados.	Ascendente Regular	Trimestral	48.00	Si	13.00	12.00	11.00	-	91.67%	75.00%
						12.00	12.00	12.00	12.00		
C02- Servicios y apoyos de asistencia social a personas de atención prioritaria, otorgados.	Porcentaje de Servicios y Apoyos de asistencia social Otorgados	Ascendente Regular	Trimestral	29,000.00	Si	4,157.00	3,826.00	5,945.00	-	94.37%	48.03%
						7,250.00	7,800.00	6,300.00	7,650.00		
C03- Representación en actividades y eventos institucionales por la Presidencia del Patronato y del Voluntariado.	Porcentaje de Actividades y Eventos Institucionales Representadas.	Ascendente Nominal	Trimestral	436.00	Si	81.00	39.00	37.00	-	33.33%	36.01%
						85.00	110.00	111.00	130.00		
C04- Procuración de apoyos económicos y de recursos del Voluntariado para coadyuvar al mejoramiento de los servicios del Sistema DIF de Benito Juárez.	Porcentaje de Apoyos Económicos y de Recursos para el Sistema DIF de Benito Juárez Procurados.	Ascendente Nominal	Trimestral	48.00	Si	12.00	14.00	13.00	-	108.33%	81.25%
						12.00	12.00	12.00	12.00		
C05- Procedimientos administrativos para las diferentes Unidades Administrativas del Sistema DIF de Benito Juárez realizados.	Porcentaje de Procedimientos Administrativos Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	11,000.00	Si	2,627.00	3,107.00	3,265.00	-	118.73%	81.81%
						2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00		
C06- Donativos a las áreas del Sistema DIF de Benito Juárez entregados.	Porcentaje de Donativos Entregados.	Ascendente Regular	Trimestral	816.00	Si	90.00	237.00	165.00	-	80.88%	60.29%
						204.00	204.00	204.00	204.00		
C07- Atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos a través de la cultura de la paz, brindadas..	Porcentaje de Atenciones para la Solución de Conflictos Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	3,500.00	Si	465.00	627.00	1,645.00	-	109.67%	78.20%
						450.00	650.00	1,500.00	900.00		
C08- Atenciones de prevención de riesgos psicosociales para niñas niños, y adolescentes, brindadas.	Porcentaje de Atenciones de Prevención Riesgos Psicosociales, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	18,500.00	Si	3,096.00	3,904.00	3,586.00	-	119.53%	57.22%
						5,000.00	5,000.00	3,000.00	5,500.00		
C09- Atención de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas, niños y adolescentes, dirigido a infantes y sus familias que viven en el municipio de Benito Juárez en situación de prioritaria brindadas.	Porcentaje de Atenciones en Prevención de la Explotación infantil y Delito de trata de niñas, niños y adolescentes, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	7,400.00	Si	416.00	3,695.00	2,125.00	-	193.18%	84.27%
						2,200.00	2,100.00	1,100.00	2,000.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C10- Actividades de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, realizadas.	Porcentaje de Actividades de Recreación, Cultura y Deportes Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	729.00	Si	148.00	263.00	578.00	-	312.43%	135.67%
						154.00	154.00	185.00	236.00		
C11- Elaboración de expedientes para control de inscripciones de niñas y niños inscritos a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.	Porcentaje de Expedientes para control de inscripciones a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Elaborados.	Ascendente Regular	Trimestral	210.00	Si	24.00	9.00	63.00	-	57.27%	45.71%
						24.00	0.00	110.00	76.00		
C12- Atención en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad, brindados.	Porcentaje de Atenciones en la Prevención del Delito, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	4,515.00	Si	2,333.00	5,508.00	2,015.00	-	327.64%	218.29%
						1,570.00	1,060.00	615.00	1,270.00		
C13- Servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres en situación de violencia familiar Brindados.	Porcentaje de Servicios Jurídicos Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	13,490.00	Si	3,347.00	3,433.00	4,585.00	-	133.63%	84.25%
						3,304.00	3,374.00	3,431.00	3,381.00		
C14- Servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados otorgados. NNA: Niñas, Niños y Adolescentes. CAS: Centro de Asistencia Social	Porcentaje de Servicios Integrales del Centro de Asistencia Social Otorgados..	Ascendente Nominal	Trimestral	48,532.00	Si	0.00	0.00	6,380.00	-	53.31%	13.15%
						11,967.00	12,299.00	11,967.00	12,299.00		
C15- Atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la Casa de Asistencia Temporal, brindados. NNA: Niñas, Niños y Adolescentes. CAT: Casa de Asistencia Temporal.	Porcentaje de Atenciones físicas, mentales y jurídicos Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	7,330.00	Si	1,629.00	1,964.00	2,148.00	-	117.31%	78.32%
						1,831.00	1,831.00	1,831.00	1,837.00		
C16- Servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el Centro Especializado Para la Atención a la Violencia, Brindados.	Porcentaje de Servicios en Prevención y Atención para un Entorno Libre de Violencia Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	2,440.00	Si	998.00	674.00	813.00	-	133.28%	101.84%
						610.00	610.00	610.00	610.00		
C17- Atenciones en actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los benitojuarenses realizados.	Porcentaje de Atenciones Actividades sociales, Brigadas, Eventos, Realizados	Ascendente Regular	Trimestral	3,070.00	Si	904.00	299.00	891.00	-	171.35%	68.21%
						1,350.00	450.00	520.00	750.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C18- Apoyos de asistencia alimentaria a niñas y niños en edad escolar que contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición, entregados.	Porcentaje de Apoyos Asistencia Alimentaria, Entregados	Ascendente Regular	Trimestral	1,153,400.00	Si	344,170.00	514,120.00	256,870.00	-	11,217.03%	96.68%
						289,495.00	289,495.00	2,290.00	572,120.00		
C19- Apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria en el comedor de la región 235 a personas de atención prioritaria, entregados.	Porcentaje de Expedientes para el control de Inscripciones al comedor comunitario Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	246.00	Si	156.00	0.00	16.00	-	53.33%	69.92%
						156.00	30.00	30.00	30.00		
	Porcentaje de Raciones Alimentarias en el comedor comunitario Entregadas.	Ascendente Regular	Trimestral	115,200.00	Si	26,400.00	26,796.00	28,884.00	-	100.29%	71.25%
						28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00		
C20- Atenciones para el autoempleo en los Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes, Realizadas. CDC: Centros de Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de Atenciones para el Autoempleo, Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	450.00	Si	200.00	385.00	386.00	-	321.67%	215.78%
						100.00	140.00	120.00	90.00		
C21- Atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los Centros de Desarrollo comunitarios realizados.	Porcentaje de Atenciones Fomento autoempleo Brindadas	Ascendente Regular	Trimestral	100.00	Si	118.00	19.00	20.00	-	200.00%	157.00%
						70.00	10.00	10.00	10.00		
C22- Actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a niñas y niños de "La llave es la clave" en zonas prioritarias, realizadas.	Porcentaje de Actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	332.00	Si	137.00	153.00	109.00	-	83.85%	120.18%
						102.00	90.00	130.00	10.00		
C23- Atención en Brigadas médicas en zona de situación prioritaria, Realizadas.	Porcentaje de Atenciones Brigadas Médicas, Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	880.00	Si	179.00	352.00	253.00	-	126.50%	89.09%
						210.00	220.00	200.00	250.00		
C24- Servicios de Salud para la población de atención prioritaria otorgados.	Porcentaje de Servicios de Salud Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	10,624.00	Si	2,084.00	2,043.00	2,759.00	-	103.88%	64.82%
						2,656.00	2,656.00	2,656.00	2,656.00		
C25- Atención de apoyos médicos especiales otorgados.	Porcentaje de Atenciones con Apoyos Médicos Especiales, Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	1,034.00	Si	300.00	200.00	239.00	-	111.16%	71.47%
						270.00	207.00	215.00	342.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C26- Servicios de salud mental otorgados.	Porcentaje de Servicios de Salud Mental Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	11,380.00	Si	1,883.00	1,817.00	2,058.00	-	72.34%	50.60%
						2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00		
C27- Servicios Integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, brindados, CRIM: Centro de Rehabilitación Integral Municipal.	Porcentaje de Servicios integrales en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	17,064.00	Si	4,623.00	5,287.00	4,986.00	-	116.88%	87.29%
						4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00		
C28- Servicios integrales para personas adultas mayores, otorgados.	Porcentaje de Servicios integrales a Personas Adultas Mayores Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	3,990.00	Si	781.00	1,112.00	1,030.00	-	100.00%	73.26%
						950.00	1,000.00	1,030.00	1,010.00		
C29- Servicios de alojamiento temporal en la Casa Transitoria "Grandes Corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono realizadas.	Porcentaje de Atenciones a personas Adultas Mayores Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	41.00	Si	4.00	7.00	10.00	-	90.91%	51.22%
						10.00	10.00	11.00	10.00		
C30- Sensibilización con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuareses realizadas.	Porcentaje de Sensibilizaciones con Acciones del Buen trato de la no violencia Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	5,500.00	Si	1,766.00	2,562.00	2,015.00	-	146.55%	115.33%
						1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad**, el avance presentado de las metas y objetivos en los dos indicadores a nivel Fin, son del 100.00% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **91.67%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “se realizaron 11 actividades de representación, vinculación y supervisión por parte de la dirección general del sistema DIF, de los 12 programados, lo que representó un avance del 91.67% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **94.37%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 5,945 servicios y apoyos de asistencia social a personas de atención prioritaria, otorgados de las 6,300 programadas, lo que representó un avance del 94.37% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **33.33%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 37 representaciones en actividades y eventos institucionales por la presidencia del patronato y del voluntariado, de las 111 programadas, lo que representó un avance del 33.33% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta debido a que no se cuenta con la figura de la presidenta honoraria”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **108.33%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “se realizaron 13 actividades de procuración de apoyos económicos y de recursos del Voluntariado para coadyuvar al mejoramiento de los servicios del Sistema DIF de Benito Juárez, de las 12 programadas, lo que representó un avance del 108.33% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **118.73%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 3,265 procedimientos administrativos para las diferentes unidades administrativas del Sistema DIF de Benito Juárez de los 2750 programados, lo que representó un avance del 118.73% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a los eventos que se realizaron y que no estaban programados y por consiguiente se realizaron compras y mantenimientos de las áreas y reparaciones de vehículos para las diligencias pertinentes”.

- **Componente 06:** Se reporta un avance del **80.88%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 165 entregas de donativos a las áreas del Sistema DIF Benito Juárez, de las 204 programadas, lo que representó un avance del 80.88% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta ya que los donativos recibidos no se han entregado por motivo de operatividad de las diferentes áreas del Sistema DIF, los donativos se encuentran resguardados en el almacén”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **109.67%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “se realizaron 1,645 atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos a través de la cultura de la paz, de las 1500 programadas, lo que representó un avance del 109.67% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **119.53%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “se realizaron 3,586 atenciones de prevención de riesgos psicosociales para niñas niños, y adolescentes, de las 3000 programadas, lo que representó un avance del 119.53% respecto a la meta trimestral programada. Sobre pasamos la meta mensual ya que en las escuelas exhortaron a que los padres de familia, niñas, niños y adolescentes a tomar las pláticas preventivas, como un requisito escolar, por lo cual la asistencia a estas pláticas aumento con la participación de padres de familia”.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **193.18%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 2,125 atenciones de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas, niñas y adolescentes, dirigido a infantes y sus familias que viven en el municipio de Benito Juárez en situación prioritaria, de las 1,100 programadas, lo que representó un avance del 193.18% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a la implementación de la actividad un día de verano en tu colonia, las pláticas impartidas la asociación civil orgullo ciudadano A.C, así como la impartición de pláticas en el hotel sandos, en el sindicato único de trabajadores al servicio del

volante (sindicato de taxistas) y el interés de escuelas en que se les brinde pláticas a los padres de familia”.

- **Componente 10:** Se reporta un avance del **312.43%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 578 actividades de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, de las 185 programadas, lo que representó un avance del 312.43% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta derivada del comienzo del periodo vacacional además de una campaña permanente en redes sociales y medios de comunicación acerca de las actividades de la coordinación, es que hemos reportado un incremento en la participación de las mismas y debido a la realización de las actividades de verano y el primer concurso de voleibol playero”.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **57.27%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “se realizaron 63 expedientes para control de inscripciones de niñas y niños inscritos a los centros asistenciales de desarrollo infantil de los 110 programados, lo que represento un avance del 57.27% respecto a la meta trimestral. No se logró la meta trimestral debido a cambios administrativos y cierre de algunos CADi en el municipio, las madres de familia no tuvieron interés en el servicio de escuelas de tiempo completo”.
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **327.64%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “se realizaron 2,015 atenciones en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad, de las 615 programadas, lo que representó un avance del 327.64% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que se atendieron las solicitudes de los distintos centros educativos como son bachilleres 2, secundaria técnica 22 que llegaron a solicitar pláticas con temas específicos ya que se suscitaron las problemáticas que prevenimos como fueron que a través de las redes sociales los alumnos hacen cuentas de “quemados” donde suben información y fotos de alumnos y maestros, se les brindo el temas delitos cibernéticos y violencia en el noviazgo”.

- **Componente 13:** Se reporta un avance del **133.63%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “se realizaron 4,585 servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres en situación de violencia familiar, de los 3,431 programados, lo que representó un avance del 133.63 % respecto a la meta trimestral programada. El aumento en esta actividad se debe a la alta solicitud de estos trámites y servicios por parte de los usuarios e instituciones con las cuales esta delegación de la procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia trabaja en conjunto para beneficio de los benitojuarences”.
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **53.31%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 6,380 servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, de los 11,967 programados, lo que representó un avance del 53.31% respecto a la meta trimestral programada. Debido a que no se han tenido el ingreso de NNA y acompañantes programados esta actividad está muy por debajo de la meta planeada. La meta no se alcanzó ya que por ser un programa nuevo no se tiene una línea base que sirva para establecer una meta más acorde a la necesidad de este servicio”.
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **117.31%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “se realizaron 2,148 atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la casa de asistencia temporal, de las 1831 programadas, lo que representó un avance del 117.31% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debida que se realizaron más acompañamientos de los programados”.
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **133.28%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 813 servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el Centro Especializado Para la Atención a la Violencia, de las 610 programadas, lo que representó un avance del 133.28%

respecto a la meta trimestral programada. Se rebaso la meta debido a la alta afluencia de usuarios que llegan al centro, personas canalizadas de diferentes instancias para brindarles atenciones multidisciplinarias y pláticas de prevención".

- **Componente 17:** Se reporta un avance del **171.35%** con respecto a la meta programada. La entidad destaca que: "se realizaron 891 actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los benitojuarenses, de las 520 programadas, lo que representó un avance del 171.35 % respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a la difusión en redes sociales y al volanteo que se realizó un día antes y el mismo día en los alrededores de donde se realizaron de las brigadas. Así mismo se realizó el evento de Pink Power contando con la buena participación debido a la difusión en redes sociales".
- **Componente 18:** Se reporta un avance del **11,217.03%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: "se realizaron 256,870 entregas de apoyos de asistencia alimentaria a niñas y niños en edad escolar que contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición, de las 2,290 programadas, lo que representó un avance del 11,217.03% respecto a la meta trimestral programada. Debido al desfase en la entrega de la remesa doble del mes de mayo-junio por parte del DIF Estatal, se hizo un ajuste en la operatividad para poder entregar antes del receso escolar, concluyendo con la entrega el 11 de julio".
- **Componente 19:** Se reporta un avance del **53.33%** en el primer indicador y **100.29%** en el segundo, con respecto a la meta programada. La entidad indica para el primer indicador que: "se realizaron 16 expedientes para el control de inscripciones al comedor comunitario de los 30 programados alcanzando el 53.33% de la meta trimestral. Aunque se tienen una lista espera de aproximadamente 20 familias que quieren ingresar al programa no se pueden integrar debido a que el comedor esta al máximo de su capacidad de atención y se requiere que haya bajas de familias para poder ingresar a las que están en la lista de espera"; y para el segundo señala que: "se realizó 28,884 apoyos

alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria en el comedor de la región 25 a personas de atención prioritaria, de las 28,800 programadas, lo que representó un avance del 100.29% respecto a la meta trimestral programada”.

- **Componente 20:** Se reporta un avance del **321.67%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “se realizaron 386 atenciones para el autoempleo en los Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes, de las 120 programadas, lo que representó un avance del 321.67% respecto a la meta trimestral programada. Se obtuvo una respuesta satisfactoria en los cursos que se iniciaron en el mes de septiembre, debido a la difusión en redes y la promoción en los centros de desarrollo comunitario. y a que se tiene convenio con ICAT y CECATI logrando un mayor beneficio para alumnas y alumnos”.
- **Componente 21:** Se reporta un avance del **200.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se realizaron 20 atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los centros de desarrollo comunitario, de las 10 programados, lo que representó un avance del 200.00 % respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta toda vez que debido a la difusión en redes sociales y a la recomendación que hacen los adultos mayores que ya están en el programa”.
- **Componente 22:** Se reporta un avance del **83.85%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 109 actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a niñas y niños de "La llave es la clave" en zonas prioritarias, de 130 programadas, lo que representó un avance del 83.85% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta trimestral debida que en el mes de agosto se suspendieron las actividades por el periodo vacacional y el curso de verano”.
- **Componente 23:** Se reporta un avance del **126.50%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 253 atenciones en brigadas

médicas, de las 200 programadas, lo que representó un avance del 126.50% respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta programada debido a la respuesta de la población a la difusión que se hizo de los servicios mediante las redes".

- **Componente 24:** Se reporta un avance del **103.88%** con respecto a la meta programada. La entidad destaca que: "se realizaron 2,759 servicios de salud, de los 2,656 programadas, lo que representó un avance del 103.88% respecto a la meta trimestral programada".
- **Componente 25:** Se reporta un avance del **111.16%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: "se realizaron 239 atenciones con apoyos médicos especiales, de los 215 programadas, lo que representó un avance del 111.16% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta programada para este trimestre debido a que se tuvo un mayor número de personas que solicitaron el servicio de optometría para adquirir sus lentes a un bajo costo".
- **Componente 26:** Se reporta un avance del **72.34%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: "se dieron 2,058 servicios de salud mental, de los 2,845 programadas, lo que representó un avance del 72.34% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta debido a que por el periodo vacacional los pacientes no han asistido a sus citas o solicitaron que se las cambiaran para una fecha posterior".
- **Componente 27:** Se reporta un avance del **116.88%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: "se dieron 4,986 servicios Integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, de los 4,266 programadas, lo que representó un avance del 116.88% respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta toda vez que la demanda de certificados para el Bienestar se ha incrementado. Cabe mencionar que los certificados de discapacidad que se entregan para el programa de bienestar se hace como un apoyo a este programa ya que no es un programa de DIF".

- **Componente 28:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se dieron 1030 servicios integrales para personas adultas mayores, de las 1030 programadas, lo que representó un avance del 100.00% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 29:** Se reporta un avance del **90.91%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “se dieron 10 servicios de alojamiento temporal en la Casa Transitoria "Grandes Corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono realizadas de los 11 programados, lo que representó un avance del 90.91% respecto a la meta trimestral programada. No se llegó a la meta toda vez que los adultos mayores considerados para ingreso (3 personas) aún se encuentran en el hospital general, se le brinda seguimiento por parte del área de trabajo social en espera de su alta para poder ingresar a la casa transitoria”.
- **Componente 30:** Se reporta un avance del **146.55%** con respecto a las metas programadas. La entidad destaca que: “se dieron 2,015 sensibilizaciones con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuarenses, de las 1375 programadas, lo que representó un avance del 146.55% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que en el mes de septiembre se brindó el taller del buen trato a la asociación FEDHAM, donde se tuvo un número elevado de participantes, así como en dos escuelas. Cabe mencionar que también se implementó el taller familias transformando familias en el mes de agosto el cual también influyo en que se superara la meta”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo